



EXPTE. D. 650 /11-12



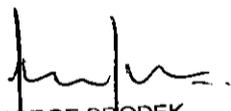
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se llevaran a cabo durante todo el 2011 por el 50º Aniversario de la Sociedad Rural de Adolfo Alsina, que se cumplió el pasado 25 de marzo.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Adolfo Alsina se ubica al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, y la cabecera del partido es la ciudad de Carhué.

El 25 de marzo de 1961, productores, ganaderos y agricultores de la zona se reunieron en las instalaciones del Club Deportivo Sarmiento con la finalidad de conformar una comisión provisoria que convocaría a una Asamblea para constituir una Sociedad rural. También participaron de la convocatoria delegaciones de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Bahía Blanca, de la Sociedad Rural de Trenque Lauquen y de la Asociación Rural de Salliqueló.

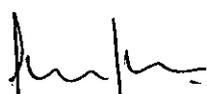
La primera conducción de la Sociedad Rural de Adolfo Alsina quedó integrada por Ulises Yssaly, José Barragué, Ezio Nilo Bruni, Rafael Hernandorena, Armando Labourt, Eduardo Erize, Fermín Guillot, Alfredo Laspiur, Tito Fernández, Domingo Arabetti, Eduardo Baratcabal, Manuel Hernandorena, Edgardo Chiodi y Marcos Razquin; en tanto que se Tomás Sarriés cumpliría funciones como secretario.

Con motivo de cumplirse el día 25 de marzo de 2011 el 50º Aniversario de fundación de la Sociedad Rural de Adolfo Alsina, el pasado domingo 27 se llevaron a cabo una serie de actividades enmarcadas en la celebración.

La conmemoración comenzó al mediodía con el izamiento del Pabellón Nacional y la entonación del Himno Nacional. Asimismo, se realizó una bendición por parte de los párrocos locales, y se inauguró una plazoleta dentro del predio de exposiciones denominada "De los Fundadores". Luego se realizaron un brindis y un almuerzo aniversario.

Estos festejos, que se extenderán todo el año, buscan homenajear a todos aquellos que trabajaron para la institución, así como constituir un punto de encuentro de muchas personas que han pasado por esta Sociedad Rural a lo largo de sus primeros 50 años de vida.

Es por esto que solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires